



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

Comunicado Prevención ante el Covid19 reinicio de clases enero 2022

Nos ponemos en contacto con toda la comunidad TAI antes del inicio del segundo semestre de clases y establecer las pautas de regreso al curso después de las fiestas navideñas por lo que os rogamos prestéis atención al contenido de este comunicado.

Acceso al Campus desde el 10 de enero 2022

Para acceder al Campus el primer día de clase con total garantía, es necesario realizarse un test Covid con 24 horas de antelación, o incluso en el mismo día.

Este hecho tiene enorme relevancia pues como hemos podido comprobar durante el mes de diciembre, podemos ser portadores del virus y no ser en absoluto conscientes por no tener ninguna sintomatología.

Casos positivos o contactos estrechos: periodo de aislamiento y modalidad de clases

Para aquellos casos que pongan en comunicación del centro ser **positivos en Covid-19 o contacto estrecho sin tener la pauta de vacunación completa o sin estar vacunados, se les habilitará la opción en remoto.**

La información al centro se tiene que hacer a través del Departamento de Estudiantes de la Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado en estudiantes@taiarts.com, con copia a la Coordinación Covid de Campus Manager en campus.manager@taiarts.com, y el Dpto. de Estudiantes realizará las gestiones para tu seguimiento y soporte.

Puedes ver más información sobre las **características de esta opción en remoto, además de sus requisitos, y protocolos para solicitarla, en el Anexo Académico a continuación de este comunicado, que es imprescindible que leas con atención.**

Te recordamos que el **nuevo periodo de aislamiento acordado por las autoridades para los casos positivos Covid es de 7 días** empezando a contar desde el inicio de los síntomas o, si eres asintomático, a partir del resultado positivo. Transcurrido ese plazo, si no tienes síntomas y das negativo en un test Covid-19, podrás reincorporarte con normalidad.

Detección precoz: imprescindible comunicación de casos a Coordinación Covid

A través de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control Covid-19, **se considera brote cualquier agrupación de 3 o más casos** con infección activa en los que se ha establecido un vínculo epidemiológico.

El pasado mes de diciembre, tuvimos una gran incidencia que obligó a aplazar las clases de 11 grupos de los 81 que hay en TAI por esta situación. **Nuestra capacidad de reacción y de aminorar drásticamente los casos depende de la responsabilidad social de los casos positivos de informarnos a la mayor brevedad a campus.manager@taiarts.com y estudiantes@taiarts.com.**

Procedimiento a seguir para positivos, sintomáticos o contactos estrechos

Os recordamos el **procedimiento a seguir si sois positivos, tenéis síntomas o habéis tenido un contacto estrecho con un positivo.**



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

1. Debes **abstenerte de acudir al centro si:**

- Has dado positivo en COVID-19.
- Presentas la siguiente sintomatología asociada al COVID-19: fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 pueden ser dolor de garganta, pérdida del olfato y del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas. En los periodos de invierno surgen síntomas que pueden confundirse muy fácilmente con los propios del COVID-19. Apelamos para tener calma y responsabilidad y que no acudas al centro independientemente de que lo consideres un resfriado o unas molestias comunes de estas épocas del año.

En ambos casos debes contactar de forma urgente con las autoridades sanitarias (900112112) y con el centro informando de tu situación.

2. En el caso de que hayas estado en **contacto estrecho con un COVID positivo** (sin mascarillas, por más de 15 minutos en un espacio cerrado) actuarás de la siguiente forma:

Si no estás vacunado o no tienes la pauta completa

Se indicará cuarentena durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado.

Si tienes la pauta completa de vacunación

- Estarás exento de tener que hacer cuarentena, pero es importante que te vigiles y te recomendamos que hagas un test de antígenos a las 48h y a las 96h del contacto. De esta forma, puedes reducir la posibilidad de ser positivo asintomático y transmitir el virus por no saber que lo eres.
- Evita el contacto con personas vulnerables, como personas de avanzada edad, embarazadas, diabéticos, personas con hepatitis, etc.
- Utiliza mascarilla (recomendamos la FFP2) en las interacciones sociales y no acudas a eventos multitudinarios.
- Vigila la posible aparición de síntomas, que pueden confundirse con los del resfriado común. En este caso, si aparecieran, aíslate de inmediato en tu domicilio y contacta con las autoridades sanitarias (900112112) y con el centro.

Si lo deseas, puedes ampliar esta información sanitaria en los medios oficiales del [Ministerio de Sanidad](#) y la [Comunidad de Madrid](#).

Medidas generales de prevención ante el Covid19

Es de vital importancia continuar el seguimiento estricto del **protocolo de prevención del centro y las medidas sanitarias reflejadas**. Os recordamos las más importantes:

- Uso de mascarilla siempre** y de forma adecuada: cubriendo por debajo de la barbilla y por encima de la nariz. En el comedor solo puede dejar de usarse en el momento en el que se esté comiendo o bebiendo, volviéndosela a colocar inmediatamente después, por favor, haced un uso responsable de este espacio.
- Filtros HEPA y Ventilación:** Todos los aparatos de aire acondicionado de TAI incorporan filtros HEPA que se han revelado como una garantía de máxima calidad frente a la transmisión por aerosoles. No obstante, se mantienen las recomendaciones de ventilación natural de las instalaciones tal como se venían realizando.
- Higiene de manos** correcta y frecuente, uso de geles hidroalcohólicos
- Evitar las aglomeraciones en el exterior del centro y hacer un uso responsable del ascensor que no supere el número de personas recomendado.
- Cualquier persona que experimente alguno de los **síntomas más comunes compatibles con COVID-19** deberá limitar las salidas del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID

Por último, recordaros que para cualquier consulta podéis dirigiros a:

- Coordinación Covid** de Campus Manager, para cualquier cuestión relacionada con las medidas sanitarias campus.manager@taiarts.com
- Departamento de Estudiantes** de la Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado o **Institucional**, ante cualquier duda de a dónde dirigiros o para cualquier otra cuestión de carácter general estudiantes@taiarts.com institucional@taiarts.com

¡Muchas gracias y Feliz Año Nuevo!

Madrid, 5 de enero de 2022

Un saludo muy cordial,

Federico Baixeras - Director Institucional
Karlis Mora - Campus Manager / Coordinadora Prevención Covid19
Fernando Baños - Director Académico
Mara Blanco - Responsable Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado
Diego Rebollo - Responsable Institucional

Escuela Universitaria de Artes TAI



Anexo Académico

Comunicado Prevención ante el Covid19 reinicio de clases enero 2022

- Las clases se reanudan el 10 de enero de forma presencial.

- **De forma excepcional**, y dada la incidencia provocada por la variante *ómicron* del virus COVID-19, **se abre hasta la finalización del curso 2021-2022 la opción del formato remoto sincrónico** (via ZOOM), **únicamente para estudiantes positivos o de contacto estrecho con un positivo que no dispongan de la pauta completa de vacunación y que previamente lo hayan comunicado.** La comunicación de estos posibles casos debe hacerse de este modo:

- El alumnado que dé positivo en Covid-19, o que sea contacto estrecho de un positivo no estando vacunado o con pauta completa, **deberá escribir a estudiantes@taiarts.com con copia a campus.manager@taiarts.com** adjuntando el justificante del positivo en el caso de disponer de él o notificando el ser contacto estrecho sin pauta completa, para solicitar el acceso a la modalidad remoto sincrónico.
- Sin un margen razonable de tiempo en la notificación del confinamiento, no podemos garantizar el acceso a la conexión en remoto.

- El alumnado autorizado para seguir las clases en remoto sólo podrá hacerlo en **formato sincrónico, es decir, en directo y en su horario habitual establecido.**

No hay opción de formato remoto asincrónico. Las clases no serán grabadas.

- El alumnado que informe de un contagio directamente al profesorado o que solicite directamente al profesorado el acceso remoto a las clases, sin haberlo hecho previamente al Dpto. de Estudiantes de la Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado (estudiantes@taiarts.com), con copia a la Coordinación Covid de Campus Manager (campus.manager@taiarts.com), no podrán conectarse y serán considerados ausentes.

- **No se realizarán adaptaciones curriculares para las clases regulares.** Las clases son presenciales aunque el acceso remoto está permitido al alumnado que cumpla los requisitos explicados en este anexo y que lo hayan comunicado convenientemente. Por supuesto, se facilitará la participación de ese alumnado pero no se realizarán adaptaciones metodológicas específicas.

- **En lo relativo a la evaluación: todo el alumnado ha de tener la posibilidad de ser evaluado de acuerdo con sus competencias.** En caso de que el alumnado no pueda realizar un examen u otra prueba de forma presencial, el profesorado valorará con la dirección de área correspondiente la alternativa de evaluación más apropiada, tratando siempre de respetar las condiciones de oportunidad e igualdad entre el alumnado.

- En cuanto a los brotes de contagio entre el alumnado: se considera tal caso cuando el número de contagiados/as sea igual o superior a 3. En estos casos el grupo quedará confinado. Las clases se podrán impartir en formato remoto si la dirección de área y el profesorado considera que se dan las condiciones para ello.

Madrid, 5 de enero de 2022